AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

Expediente n.º: 2026/CTT_01/000070
Procedimiento: Aprobación del Estudio de Viabilidad
Objeto: Contrato de concesión de servicios de la "PISCINA TERAPÉUTICA"
Documento: Anuncio de Información Pública.
Documento firmado por: D. Juan Molero Gracia

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Isla Mayor pretende poner en uso a través de un contrato de concesión de servicios una piscina climatizada terapéutica destinada a personas con distintas patologías médicas y discapacidades físicas o intelectuales para los que la prestación de un servicio terapéutico acuático o natación terapéutica sea beneficioso y necesario para su salud y para bebés y niños/as de corta edad con el fin de favorecer su desarrollo a través de la natación.

Para ello, en virtud del art. 285.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, (en adelante, LCSP), que dispone que en los contratos de concesión de servicios la tramitación del expediente irá precedida de la realización y aprobación de un estudio de viabilidad de los mismos o en su caso, de un estudio de viabilidad económico-financiera, que tendrán carácter vinculante en los supuestos en que concluyan en la inviabilidad del proyecto, este Ayuntamiento procedió a la elaboración de un estudio de viabilidad económico-financiera del contrato de concesión de servicios que se pretende tramitar.

Así pues, en virtud de los artículos 247.3 y 297 de la LCSP, (aplicado de forma supletoria al contrato de concesión de servicios) el estudio de viabilidad económico -financiera redactado al efecto, se somete a información pública por el plazo de un (1) mes, para audiencia y presentación de reclamaciones, alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes por los interesados/as.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado el mencionado estudio, accediendo al documento para su visualización y/o descarga (gratuita) en la página web del Ayuntamiento de Isla Mayor en la dirección https://islamayor.es/es/, en la sección de Actualidad . Pudiendo los interesados/as, además, consultar el expediente en las oficinas físicas del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00. en la dirección en Plaza García Lorca 9-10, 41140 Isla Mayor

En Isla Mayor a la fecha de la firma digital,

El Alcalde,

Código Seguro de Verificación	IV77SQJMCAXJJ74PYQ5EGJ3VAI	Fecha	27/10/2026 12:39:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV77SQJMCAXJJ74PYQ5EGJ3VAI	Página	1/1